



Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Máster Universitario en Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual por la Universidad de Sevilla

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determina, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del contenido del proyecto en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

Ministerio de identificación	4312688
Denominación del Título	Máster Universitario en Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	Facultad de Comunicación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educacion

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionado. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resultados las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: Se recomienda atender y resolver, desde el SGC del Máster y de sus responsables, las recomendaciones recibidas, así como diseñar las acciones de mejora pertinentes para su resolución.

Justificación: La recomendación se da por resultado por resultar muy genérica e inespecífica. Atender las recomendaciones no puede ser una recomendación, es una obligación para los distintos responsables del título, no solo para el SGC del Máster.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 2: Se debe revisar el plan formativo desarrollado y su correspondencia con el plan de estudios verificado respecto a: competencias (incluir las básicas y respetar la clasificación y redactado de la memoria), contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación.

Justificación: Se describen los procesos iniciados para atender la recomendación y se aportan evidencias suficientes relativas a dichos procesos.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 5: Se debe elaborar un plan de coordinación docente de todas las asignaturas, debiendo trascender el módulo; Este plan de coordinación debe fortalecer la cohesión de la titulación en su vertiente formativa e incluir responsables en los tres niveles de coordinación: titulación, módulo y asignatura, indicándose cada coordinador/ay los objetivos a corto plazo.

Justificación: Se describe un Plan de coordinación y se acompaña, como evidencia, de un documento que recoge (aunque sin fecha) un sistema de coordinación docente.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 6: Se recomienda aportar información detallada del grado de implantación, desarrollo y valoración de los servicios de orientación académica y profesional.

Justificación: Se describe y aportan evidencias sobre la existencia de un detallado Plan de Orientación y Actuación Tutorial.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Ninguno

Recomendación 11: Proceso de reestructuración del Máster a través de cambios en la Memoria de Verificación.

Justificación: El título se encuentra en proceso de modificación amplia de elementos centrales del título.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Ninguno

Recomendación 13: Publicación de los proyectos docentes en el plazo establecido.

Justificación: Aunque lo deseable resultaría que el 100% de los proyectos docentes estén publicados en plazo, la cifra del 95% apunta a que está muy próximo al cumplimiento de la recomendación. Ello permite considerar resuelta la recomendación en vía de resolución.

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resultados. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: Se recomienda especificar las funciones y tareas de supervisión del TFM durante su realización.

Justificación: La acción descrita atiende diversos contenidos relativos a la realización del TFM, pero no específicamente a la definición de funciones y tareas de supervisión del TFM. Las evidencias aportadas confirman que se ha definido un POAT y se han realizado algunas actuaciones en materia orientación para la elaboración del TFM, pero sin especificar las funciones y tareas de supervisión.

Acción de Mejora 1: Para especificar las funciones y tareas de supervisión del TFM, se realizan en el centro sesiones informativas, dentro del POAT, para tutores y estudiantes.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación 4: Se recomienda aportar información sobre el número de estudiantes tutorizados académicos por el profesor responsable de las prácticas en el título, e informar de las funciones específicas de supervisión desarrolladas, así como los procesos de coordinación con los centros y resultados obtenidos.

Justificación: Pese a lo que se describe en la acción, las evidencias no aportan información sobre el número de estudiantes tutorizados anualmente por el profesor responsable de las prácticas en el título, ni informan de las funciones específicas de supervisión desarrolladas, así como los procesos de coordinación con los centros y resultados obtenidos.

Acción de Mejora 1: Revisión permanente de las recomendaciones en reuniones periódicas, relativas a tutorización. Una vez definidas y asignadas las prácticas, la Comisión de Garantía de Calidad se redacta un informe con todos los datos solicitados. La información relativa a la tutorización, como las funciones específicas del coordinador y los centros implicados, se publican en la web del MU. Los resultados obtenidos serán valorados por la Comisión de Garantía de Calidad para analizar el histórico de los mismos y tomar medidas de mejora.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación 7: Se recomienda proveer, por parte de la Facultad de Comunicación o la Universidad de Sevilla de los programas informáticos de guionización de videojuegos requeridos para la adecuada formación del estudiantado.

Justificación: La acción se refiere a actuaciones de cara a proveer de los programas que señala la recomendación, pero no acredita que las actuaciones hayan culminado con la disponibilidad de los programas por parte de la Facultad.

Acción de Mejora 1: Estudio de la posibilidad de adquisición por parte de la Facultad de los programas informáticos de guionización de videojuegos requeridos para la adecuada formación del estudiantado.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 8: Se debe realizar un análisis del grado de adecuación de las actividades de formación y evaluación realmente desarrolladas en Título a partir de las guías docentes del programa y de su adecuación a la Memoria Verificada del mismo.

Justificación: La acción de mejora no responde a la recomendación. Se solicita realizar un análisis del grado de adecuación de las actividades de formación y evaluación realmente desarrolladas en el Título y comprobar que se corresponde con la Memoria Verificada o Modificada.

Acción de Mejora 1: Análisis del grado de adecuación de las actividades de formación y evaluación realmente desarrolladas en Título a partir de las guías docentes del programa y de su adecuación a la Memoria Verificada del mismo.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 9: Se deben diseñar acciones de mejoras específicas, globales para el conjunto de las asignaturas ya a partir de los sistemas de evaluación diseñados en la Memoria, para mejorar el índice de no presentados en las asignaturas, especialmente en lo referido al TFM y las prácticas externas.

Justificación: La acción de mejora que se describe no parece suficientemente precisa para considerar resuelta la recomendación. No se aporta ninguna evidencia de actuaciones ni resultados.

Acción de Mejora 1: Revisión desde la coordinación del MU de los programas por módulos y calendario para mejorar el índice de no presentados en las asignaturas, especialmente en lo referido al TFM y las prácticas externas. El MU ya dispone de un calendario de trabajo sobre la presentación de los TFM revisado por el CA del título para que esté ajustado al calendario lectivo.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación 10: Se recomienda analizar en profundidad los resultados obtenidos en los distintos indicadores con el fin de establecer acciones de mejora que corrijan la tendencia negativa en el grado de satisfacción del estudiantado y del profesorado con la Titulación.

Justificación: No se plantea ninguna acción concreta orientada a analizar con profundidad los resultados obtenidos en los distintos indicadores. Se aporta información sobre la mejora de indicadores sobre satisfacción del profesorado pero no del alumnado. No se aporta ninguna evidencia sobre procesos o efectos de la acción.

Acción de Mejora 1: Revisión permanente de las recomendaciones en reuniones periódicas, en relación con la satisfacción del estudiantado. Una vez recibidos los resultados de las encuestas de evaluación del estudiantado y el profesorado se convoca una reunión de la Comisión de Garantía de Calidad para analizar el histórico de los mismos y tomar medidas de mejora, que se ha plasmado en una solicitud de la Memoria de Verificación actualmente en rusa. Ver acción 2.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí

- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Ninguno

Recomendación 14: Campaña informativa sobre el acceso a infraestructuras y su disponibilidad, dirigida a los alumnos del Máster.

Justificación: La acción de mejora no plantea ninguna campaña informativa sobre el acceso a infraestructuras y su disponibilidad, dirigida a los alumnos del Máster. Las evidencias presentadas tampoco acreditan el desarrollo de la campaña mencionada.

Acción de Mejora 1: Campaña informativa sobre el acceso a infraestructuras y su disponibilidad, dirigida a los alumnos del Máster.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Ninguno

Recomendación 15: Campaña informativa sobre los recursos de orientación académica, dirigida a los alumnos del Máster.

Justificación: La acción de mejora no plantea ninguna campaña informativa sobre los recursos de orientación académica, dirigida a los alumnos del Máster. Las evidencias presentadas tampoco acreditan el desarrollo de la campaña mencionada.

Acción de Mejora 1: Campaña informativa sobre los recursos de orientación académica, dirigida a los alumnos del Master, enmarcados en el POAT del centro. Ver acción 3.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Ninguno

Recomendación 16: Campaña informativa sobre los recursos de orientación profesional, dirigida a los alumnos del Máster.

Justificación: La acción de mejora no plantea ninguna campaña informativa sobre los recursos de orientación profesional, dirigida a los alumnos del Máster. Las evidencias presentadas tampoco acreditan el desarrollo de la campaña mencionada.

Acción de Mejora 1: Campaña informativa sobre los recursos de orientación profesional, dirigida a los alumnos del Master, enmarcados dentro del POAT del centro. Ver acción 3.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Ninguno

Recomendación 12: Revisión del proceso de elección y realización de los Trabajos Fin de Máster para identificar los pasos que generan insatisfacción en el alumnado.

Justificación: La acción de mejora no plantea ningún proceso de revisión del modo en el que eligen y realizan los TFM que descubran los motivos de insatisfacción del alumnado.

Acción de Mejora 1: Revisión del proceso de elección y realización de los Trabajos Fin de Máster para identificar las causas que generan insatisfacción en el alumnado. En este sentido, se han realizado sesiones informativas sobre la realización de los Trabajos Fin de Máster para resolver dudas y ofrecer información clara sobre el proceso y los plazos oficiales.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Ninguno

Recomendación 17: Estudiar el establecimiento de convenios con Másteres centrados en guión, tanto dentro como fuera de España, para intercambios y movilidad de los alumnos.

Justificación: No se aporta ninguna evidencia sobre convenios (firmados o en proceso) con otras universidades de dentro y fuera de España para intercambio y movilidad de alumnos de Másteres centrados en guión.

Acción de Mejora 1: Estudiar el establecimiento de convenios con Másteres centrados en guión, tanto dentro como fuera de España, para intercambios y movilidad de los alumnos. Teniendo en cuenta que no se trata de una acción obligatoria, el MU ha establecido contactos en estos años para intentar ofrecer plazas de movilidad a sus estudiantes. De momento, no se ha alcanzado ningún acuerdo, pero el Vicedecanato de Movilidad y RRHH del centro sigue trabajando con los coordinadores este punto.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Ninguno

Recomendación 18: Mejorar la adecuación de la actividad laboral a la titulación.

Justificación: La acción de mejora no plantea ninguna acción orientada a mejorar la adecuación de la actividad laboral a la titulación. No se presenta ninguna evidencia al respecto.

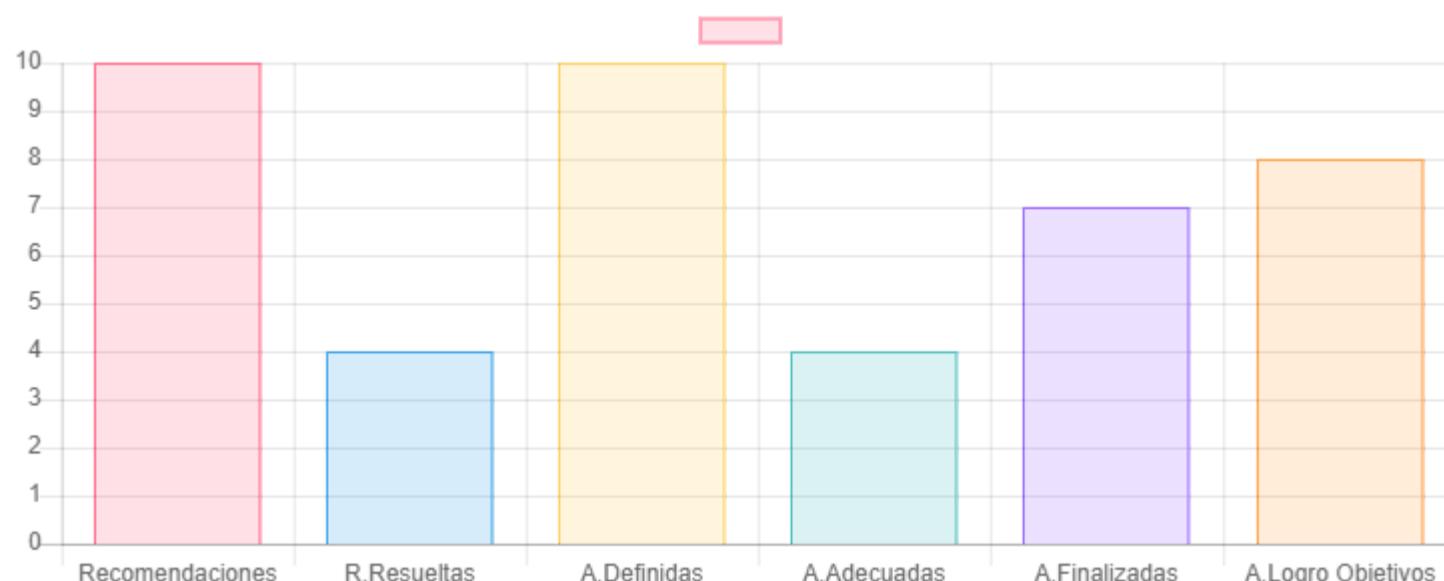
Acción de Mejora 1: Mejorar la adecuación de la actividad laboral de la titulación, aspecto que está íntimamente relacionado con la modificación que se ha propuesto de la MV para adecuar los contenidos a las necesidades del mercado y favorecer una integración óptima de los estudiantes. Ver acción 2.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	0	1	1	3	2	2	1	10
Recomendaciones Resueltas	0	1	1	1	1	0	0	4
Acciones definidas	0	1	1	3	2	2	1	10
Acciones Adecuadas	0	1	1	3	2	0	0	7
Acciones Finalizadas	0	1	1	1	1	0	0	4
Acciones. Logro de Objetivos	0	1	1	3	1	1	1	8



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Sociales y Educación